

7 de junio de 2021

Comunicación: Subfondo «La Française Rendement Global 2028 Plus» de la SICAV de derecho francés «La Française»

Le informamos de que la sociedad de gestión La Française Asset Management ha decidido realizar una modificación en la documentación reglamentaria del subfondo «**La Française Rendement Global 2028 Plus**» de la SICAV «La Française» en relación con las operaciones de adquisición y cesión temporal de valores, las garantías correspondientes, así como la retribución generada por estas operaciones.

Así, las operaciones de cesión temporal de valores (préstamos de títulos o acuerdos de recompra) podrán realizarse, a partir de ahora, hasta un máximo del 60 % del activo neto del subfondo en lugar del 50 % máximo actual.

En el contexto de estas transacciones, la OIC puede recibir/abonar las garantías financieras mediante transferencia de la propiedad íntegra de los valores y/o en efectivo en lugar de solo efectivo.

Además, estas operaciones generarán costes operacionales directos e indirectos que correrán a cargo de la sociedad de gestión; no obstante, el importe de estos costes no podrá superar el 40 % de los ingresos generados por dichas operaciones.

Finalmente, se ha revisado la redacción de estas secciones para aportar mayor claridad.

Este cambio no requiere la aprobación de la Autoridad de los Mercados Financieros y entrará en vigor a partir del 10 de junio de 2021. La documentación reglamentaria se modificará en consecuencia.

Las demás características del subfondo se mantienen sin cambios.

Es necesario e importante consultar el documento de información clave para el inversor del subfondo «La Française Rendement Global 2028 Plus» disponible en el sitio web www.la-francaise.com.

Los documentos de información clave para el inversor deben leerse antes de tomar la decisión de invertir.